



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60076/2012

CÓRDOBA, 28 FEB 2013

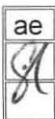
VISTO el pedido de ayuda económica solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, destinada a la Srta. EUGENIA CELESTE CEBALLOS (DNI 33.319.325), estudiante avanzada que participa en actividades que desarrolla el equipo técnico de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad dependiente de la Dirección de Inclusión Social; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 12,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar una ayuda económica a favor de la estudiante EUGENIA CELESTE CEBALLOS (DNI 33.319.325), por la suma mensual de \$ 1.800.- (Pesos mil ochocientos), por el período julio hasta diciembre de 2012, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 10.800.- (Pesos diez mil ochocientos), erogación que será financiada con fondos provenientes del Programa de Bibliotecas.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 91**